

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Martes 15 de Junio de 1880.

Núm. 13.255.

CADIZ 15 DE JUNIO,

Es verdaderamente deplorable el incidente que provocó en el Senado el Viernes último el general Martínez Campos.

Nosotros hemos hecho siempre justicia al relevante mérito y a los distinguidos servicios que tiene prestados á su patria el ilustre general; pero por esto mismo sentimos con toda nuestra alma verle en el mal camino a donde le han conducido resentimientos personales a los que el país es y debe ser extraño.

Habrá sido de desear que entre dos hombres públicos de tan reconocida importancia como el general Martínez Campos y el Sr. Cánovas del Castillo, hubiese reinado siempre la mejor y más perfecta armonía, en todo lo que concierne á los altos intereses que ha venido á consolidar la restauración de nuestra monarquía constitucional.

Pero ya que desgraciadamente esa armonía no existe y, á lo que parece, no ha existido nunca, sino de cierta manera artificial y por motivos de patriotismo que se imponen á uno y otro contendiente, lo natural es que el desacuerdo tome un carácter meramente político, relacionado con las necesidades del servicio público que á todos nos importa ver satisfechas.

¿Qué tiene que ver la gran masa del país la verdadera opinión pública, tan invocada estos días por los partidos de oposición, con los agravios ó con las quejas personales del general Martínez Campos ó del Sr. Cánovas del Castillo?

Aquí de lo que se trata es de que el país esté bien gobernado y bien administrado. ¿No se le gobierna ni se le administra bien á juicio del general Martínez Campos? Pues lo que hay que hacer es levantar una bandera de oposición, que represente, no las quejas ó los agravios á que nos referimos, sino un sistema de gobierno ó de administración mejor que el que se ha seguido hasta ahora.

Dónde está ese sistema? Lo representa, lo personifica el general Martínez Campos? De qué manera? Declara un día que es liberal conservador y que va á seguir en el poder la misma política que el Sr. Cánovas? Reconociéndose otro día extraño á todos los partidos y diciendo que no pertenece ni quiere pertenecer á ninguno? Afiliándose luego á un partido mas liberal, mas avanzado que el que acaudilla el Sr. Cánovas?

¿Cómo ha de seguir el país al general Martínez Campos por esas vías equivocadas y contradictorias? ¿Cómo los que tenemos fe política, los que tenemos convicciones arraigadas y profundas sobre la marcha que debe seguirse para afirmar en nuestra patria las conquistas del orden y la libertad, hemos de cambiar todos los días de actitud y de conducta para acomodarnos á la actitud y á la conducta del general Martínez Campos?

Eso es imposible, de todo punto imposible. Podrá mortificar el amor propio del ilustre caudillo de Sagunto la firmeza con que, apesar suyo, la mayoría del Congreso y la del Senado se mantienen fieles, no precisamente á la personalidad del Sr. Cánovas, sino á las ideas, á los principios, á la política que la personalidad del Sr. Cánovas viene representando en nuestro país desde la restauración, y aun desde mucho antes de la restauración.

Pero ¿quién tiene la culpa de que el

general Martínez Campos no haya levantado una bandera que represente mejores ideas, mejores principios, mejor política que la de su adversario? Quién tiene la culpa de que después de haber escrito desde Cuba al Sr. Cánovas diciéndole, soy menos liberal que Vds., se declare ahora mas liberal, yá título de mas liberal se vaya con los constitucionales y los centralistas para formar al lado de ellos en un campo políticamente mas avanzado que el del Sr. Cánovas?

¿Qué ha de hacer la mayoría de las Cortes, qué hemos de hacer nosotros, sino quedarnos con el Sr. Cánovas, quedarnos con su política, quedarnos con lo que venimos sosteniendo desde la restauración acá? Es lógico, pues, lo que sucede al general Martínez Campos. No tiene derecho á quejarse de los que han sido siempre sus admiradores, de los que lo son todavía cuando le juzgan como militar leal y bizarro, como patrício pundonoroso y honrado, pero que le hallan, como hombre político, muy por debajo de su nombre y de su reputación.

El mismo general Martínez Campos no se hace en esta parte ilusiones. De vez en cuando se le escapa la confesión de que nisu carácter, ni sus hábitos, ni sus inclinaciones le llaman á la vida política en la cual está, por decirlo así, fuera de su centro. ¿Cómo pues, oponer una política á otra política, cuando realmente no se tiene fe en ninguna?

La verdad es que Dios no le llama por ese camino y que haría bien en apartarse de las luchas de este género, en las cuales no se brilla, ni se gana gloria, ni se conquistan altas posiciones, sino teniendo lo que tenía el general Narváez, lo que tenía el general O'Donnell, lo que tiene el Sr. Cánovas del Castillo, convicciones propias, resolución y energía para seguir un mismo camino, sin dudas ni vacilaciones, sin transigir hoy con unos, mañana con otros, y sobre todo sin subordinar los principios que se defienden á ninguna pasión personal, á ningún estímulo pequeño del amor propio ofendido.

Concebimos que se desdene la política, y hasta que se huya de ella. Lo que no concebimos es que se haga política desdénandola y queriendo no respirar su atmósfera. Cuando no se tiene afición á una cosa lo mejor es abandonarla. Sin afición no hay competencia, no hay autoridad. En ningún país del mundo son hombres políticos los que carecen de vocación para serlo.

Cuando se creía que el debate sobre el asunto de la cancelación de hipotecas iba á tener un término y una solución en el Congreso, el Sr. Rico apeló á la fuga parlamentaria, retirando su voto de censura, y lo retiró para no dar gusto y para no molestar á los amigos del Gobierno. ¿Es esto serio? ¿Es este el procedimiento que aconsejan tantas sesiones, tantos discursos pronunciados? ¿Es esta la norma y el propósito de oposiciones á la altura de las circunstancias?

La rápida retirada del Sr. Rico, después de abandonar la proposición, y el deseo de que no hablase el señor ministro de la Gobernación, contrasta con la verborragia del Sr. Rico en otras sesiones y con sus arengas parlamentarias de algunas horas.

Por fortuna, el señor ministro de la Gobernación, avisado á las luchas de la tribuna, pudo consignar ante el país el recurso empleado por el diputado por

Avila, retirándose éste ante la presencia de la mayoría.

Y ese debate trajo consigo á última hora un discreto entre los Sres. Romero Robledo y Martos, respecto á las condiciones y á la residencia del derecho. El Sr. Martos arranca el derecho ó lo lleva a donde le conviene, y el Sr. Romero Robledo mantiene el derecho en la ley, aceptada, reconocida y votada por el pueblo español.

El Sr. Martos, preocupado con la mitología, anda con el derecho domiciliando donde le parece, y el Sr. Romero Robledo lo considera inmortal, aunque sean mortales los que le representen; el Sr. Martos, algo movedizo en afectos políticos y en instituciones políticas, personifica y aplica el derecho en los momentos en que empleza la tiranía de sus propios correligionarios; el Sr. Romero Robledo recuerda que la fuente del derecho es una, y de ahí el origen, la base y el desenvolvimiento de toda legalidad.

El debate fué modelo de ingenio, y el Sr. Martos hizo esfuerzos de inteligencia y de sagacidad tan grandes como aquellos en que con un apóstrofo derribó el poder parlamentario de su amigo y correligionario D. Nicolás María Rivero. ¡Qué talento el del Sr. Martos! y sin embargo no encuentra donde domiciliar el derecho!

He aquí los términos de este incidente:

«El señor ministro de la Gobernación (Romero Robledo): Constatá que la razón está de parte de los amigos del Gobierno, y ya á lo menos se podrá decir, y aunque se ha dicho, contestación ha tenido, ya no se podrá decir que la mayor prueba es el número, que el número es la fuerza y que el número no es la razón. Ya podemos decir: ya todos sabemos que en las batallas pequeñas, como en las grandes batallas, la razón y la justicia son los números que nos inspiran; ya podemos decir, ya todos sabemos que estamos con el derecho, que somos el derecho, que vivimos del derecho y que el derecho es inmortal. (Muestras de asentimiento.)

El Sr. Rico: Nogotro no estamos convencidos.

El Sr. Martos: Esta mayoría necesita, no el número del derecho y de la justicia, sino el número de la palabra de su señoría, única á que obedece. De suerte que ya puede estar tranquila. (Risas en la mayoría.)

Yo me atengo á lo que sostuve con el Sr. Cánovas del Castillo respecto del origen de los poderes; entre tanto, si vosotros creéis que sois el derecho, yo entiendo que sois la fuerza.

El señor ministro de la Gobernación: El país nos juzgará á todos: el derecho es inmortal, aun cuando nosotros somos mortales. No quiero entrar en una discusión sobre este asunto. Evogue el señor Martos un recuerdo. Si nosotros representásemos sólo la fuerza, ¿cómo podríamos sostener los poderes públicos?

El Sr. Martos: Se me antojó que su señoría creía que al solo anuncio de su palabra nos retirábamos del combate. Por eso me ponía á disposición de su señoría.

Fuera de esto, yo no tengo ya nada que discutir. Es verdad que el derecho es eterno; solamente hay una diferencia entre su señoría y yo, y está en la residencia de ese derecho.»

Un demócrata declarando que la mayoría parlamentaria, hija de la fidelidad expresión de la voluntad nacional, es la representación de la fuerza, mas tiene de absolutista que de nada. Si no es la mayoría la legalidad, ¿en qué funda su derecho el Sr. Martos?

En la recepción del nuevo embajador extraordinario de Marruecos, Sr. Bris

cia, pronunció éste el siguiente discurso:

«Loor al Dios único! Poderoso Soberano! Despues de presentar á vuestra excesa magestad mis mas respetuosos saludos, cual corresponde á vuestra soberana elevacion (guardados Dios), cumpiéme manifestaros que mi señor y dueño el principe de los creyentes, Muley Hassan, Sultan del Mogreb (asistalo Allah); me envia en calidad de embajador para que os felicite en su sheriffiano nombre, consolide el afecto que profesa á vuestra ilustre nación, os dé de su parte la mas cordial enhorabuena por vuestro enlace, que le ha regocijado, y que permita Allah sea fuente de bendicion y ventura. Conceda el cielo á V. M. la realizacion de todos sus deseos y una prolongada existencia colmada de ventura.

Este sheriffiano escrito que tengo la honra de entregarsos os confirmara todos estos votos. Y la paz.»

S. M. el Rey contestó en seguida, manifestando cuán grande es su agradecimiento al Sultan de Marruecos por la felicitacion que le envia y los nobles y cariñosos propósitos de que se siente animado para con la real familia de España, añadiendo que él por su parte hace fervientes votos al cielo porque el Sultan viva una vida próspera y tranquila y que realice todos sus deseos.

Fantasias de la *Gaceta Universal*.

El colega crea que tan pronto como se cierren las Cortes dejarán de formar parte del Gobierno el Sr. Romero Robledo, el Sr. Lasala y el Sr. Bugallal, estando designado el Sr. Romero Robledo para la presidencia del Congreso en la próxima legislatura, el Sr. Silveira (D. Francisco) para la cartera de Gobernación, el conde de Torreno para la embajada de París, y el marqués de Molins para la presidencia del Senado.

Dice un colega que las noticias de la *Gaceta* están fuscinadas como las fracciones políticas que defiende.

La octava conferencia diplomática se celebró el Sábado. Por lo que había trasculado en Madrid acerca de la actitud respectiva del embajador de Francia y del representante de Marruecos, cree *La Epoca* que la controversia sería interesante, pues si el almirante Jauréz insistía en el mantenimiento íntegro del convenio de 1863, y era de presumir fuadamente que el ministro del Emperador de Marruecos insinuase la dolorosa necesidad en que se vería su Gobierno de denunciar dicho convenio.

Según se dice, el primer turno en contra del presupuesto de Puerto-Rico lo consumirá en el Congreso el señor Portuondo y el segundo el Sr. Labra.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) no consumirá probablemente turno, pues se propone examinar el proyecto con las 17 enmiendas que tiene presentadas.

Los periódicos dan la triste noticia del fallecimiento del señor obispo de Teruel.

S. A. R. la Serrma, Señora Princesa de Asturias visitó el Viernes los monumentos más notables de Viena. Al banquete regio dado en su honor asistieron el príncipe de Hohenlohe, gran número de altos funcionarios y los jefes de palacio. Por la noche paseó en escena en el teatro de la Opera el sumiso baile compuesto para las bodas de plata del emperador, a fin de que lo vieran S. A. El Sábado lo habrá pasado en Alienberg.

El ministro de Marina ha sometido al examen de sus compañeros de Gabinete una luminosa Memoria sobre el Archipiélago Filipino, cuyo objeto principal es la reparación y fomento de nuestras

fuerzas navales en aquellas aguas:

«El ministro, dice un colega dando cuenta de este proyecto, describe en la Memoria la importancia de las Islas Filipinas, que constituyen un verdadero mundo marítimo digno de predilecta atención del Gobierno, tanto por su gran riqueza, cuanto por su situación geográfica y su proximidad a los grandes imperios de Oriente.

Para juzgar la importancia del Archipiélago Filipino, baste decir que una sola de las 2.000 islas que lo componen, la de Luzón, tiene 4.485 leguas cuadradas de extensión y su suelo de extraordinaria fertilidad. Las Islas Filipinas, sin contar muchas pequeñas y el archipiélago de Joló, abarcan una extensión de 8.904 leguas cuadradas y están pobladas por 6.000.000 de habitantes, según el último censo. Esta población es indígena en su mayor parte.

La riqueza mineral y vegetal del Archipiélago es grandísima, y por lo mismo no es extraño que haya sido objeto de la piratería de los chinos y japoneses con gran frecuencia.

En nuestros días hemos sostenido, durante cuatro años, un continuado bloqueo sobre la isla de Joló contra los piratas del Sur, y a pesar de los triunfos obtenidos, aún existen los focos de piratería.

Además, los sucesos del Asia parecen precipitarse de tal manera, que el Gobierno debe cuidarse de las eventualidades del porvenir en Filipinas.

Islas, islotes, estrechos y canales se prestan a la audacia de los piratas, y para impedir el desembarco de expediciones enemigas, solo se ha empleado, y es eficaz, el auxilio de la marina, condición indispensable de la vida del Archipiélago.

Por otra parte, es un peligro para nuestros intereses la idea que presidió a los sucesos de Cavite de 1872.

Además, el ejército filipino es exiguo, y aunque las órdenes religiosas favorecen constantemente los intereses de España, es preciso ponerlos al abrigo de cualquier golpe de mano que pudiera intentarse.

Para atender a la policía y a la seguridad interior y exterior de Filipinas, el ministro de Marina cree indispensable y de alta conveniencia fomentar las fuerzas navales que por consiguiente han llegado a un estado insostenible, como lo prueba el hecho de haber desaparecido en los últimos quince años la fragata *Berenguela* y algunos otros buques de gran porte, quedando en la actualidad dos corbetas, un aviso y una goleta en buen estado; tres goletas y dos trasportes casi igualmente, y 16 cañoneros, en mal estado la mayor parte de ellos.

Hoy que China y Japón cuentan con buques de vapor de bastante potencia, y que los representantes europeos piden aumento de fuerzas navales a sus respectivos gobiernos, el ministro de Marina cree precisa la construcción de un buque de grandes dimensiones que se halle a disposición de las autoridades superiores del Archipiélago.

Opina asimismo que entre un plan de defensa marítima para el porvenir y la absoluta carencia de fuerzas navales, existe un término medio aunque impone transitoriamente algunos sacrificios al tesoro de aquellas islas.

En concepto del general Durán y Lira, se necesita un buque con blindaje de diez a doce pulgadas y cuatro cañones, tres avisos o cruceros, máquinas, calderas y armazones para seis cañones de 60 caballos, y dos vapores de trasportes, cuyo presupuesto se eleva a unos 50 millones de reales.

## Discurso del señor conde de Casal-Ribeiro.

Insertamos a continuación el notable discurso pronunciado en la Sociedad de escritores y artistas españoles, por el señor ministro de Portugal en Madrid, con motivo del tercer centenario de Camões.

No sólo es notable, sino importante el documento mencionado, porque llega hasta donde pueden ir los sentimientos de afecto, de respeto y de fraternidad entre dos naciones hermanas, sin confundirlas ni engreirlas con ideales más propios de la fantasía soñadora que de la realidad serena y práctica.

Dice así:

«Señoras y señores: Permitid que corresponda, en nombre de mi Gobierno y en el mío, con la expresión de una senda gratitud a la invitación que en representación de mi país tuve el honor de

recibir de esta ilustre Sociedad. Permitid que procure vencer el temor natural... y hasta la emoción profunda que me asalta en este instante al dirigiros mi humilde palabra, en desempeño de tan grato deber. Permitid que reciteme vuestra indulgencia para mi frase incorrecta, pues que no poseo los maravillosos resores de la lengua de Cervantes, y por primera vez en mi vida me atrevo a pronunciar en público algunas palabras en este hermosísimo idioma. (¡Bien, bien!)

Ya, señores, de antemano cuento con vuestra indulgencia, pues que hermanos somos, entre hermanos nos hallamos..., y entre hermanos, bien adivina el corazón, lo que no consiguen explicar los labios. (Aplausos.)

Portugal celebra hoy el tercer centenario de su laureado poeta. España se asocia a esta demostración de nuestro culto nacional. Aquí, en este recinto, se congregan tantos escritores famosos, tantos artistas distinguidos, bajo la presidencia de este hombre ilustre, de este estadista consumado, de este literato insignie, del Sr. Romero Ortiz, conocedor, amador de las letras lusitanas, vulgarizador de sus bellezas, autor, en fin, de un libro precioso de benevolencia e intelecto crítica de nuestros escritores contemporáneos.

Esto lo dice todo; esto lo explica; esto es el trasunto fiel, vivo, eloquiente de lo que es, de lo que vale, de lo que significa este acto de fraternidad de las dos naciones peninsulares. (Aplausos.)

Bien está que sea así. Pues que si en los más gloriosos tiempos de nuestra común historia, a principios del siglo XVI, cuando los descubrimientos y conquistas de allende los mares, España tuvo un Colón y Portugal un Gama, en las letras también tenemos para rivalizar no, para hermanar con un Herrera un Barros, con un Calderón un Gil Vicente, con un Cervantes un Camões. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

No veo yo, señores, á exponer aquí lo que sea el canto inmortal de los *Lusitanas*. Harto lo conoceis. No veo con la pretensión de traer una uvedad, de presentar una ampliación á los juicios emitidos.

Vengo, sí, con el deseo sencillo de manifestar la pura, la íntima, la cordial satisfacción que se abriga en mí respecto al tomar parte en esta fiesta, a la cual me permitireis llamar gran fiesta de familia. (Grandes aplausos.)

España, nuestra hermana mayor (aplausos), nos estrecha la mano, nos abraza, se une á nosotros en el culto al primero de los portugueses.

Portugal contesta: Gracias. ¡Gloria a tí, noble y querida hermana! ¡Gloria a España, á la simpática y generosa España, que, enalteciéndonos, á sí misma se enaltece! (Bien, bien.)

Sí, señores; porque jamás el alma se dilata y eleva tanto como cuando se desprende de los cuidados, de los trabajos, de las preocupaciones del día, que quizás nuestras pasiones hoy nos representan grandes, y quizás mañana la historia olvidará por pequeños. (Aplausos). Cuando se levanta en la contemplación, en el respeto de lo que los tiempos consagraron por inmenso, por grandioso, por imperecedero.

En esa alta y serena esfera el alma se siente sana. La criatura se acerca al Creador en la admiración de lo que mas nos aproxima á la divinidad: las grandes obras del saber, del arte, del ingenio humano.

En esa atmósfera estamos hoy, aquí, señores. Ese es el aire puro, saludable, vivificante que respiramos. Aquí habéis querido traer, llamándola, mi pobre individualidad.

Aquí estoy, pues, reconocido y entusiasmado, y concluyo, señores, como encré, con lo único que puedo decirlos:

Gracias, señores, otra vez gracias por el fino tacto, por la exquisita delicadeza con que fristéis á sacarme de mi oscuridad para gozar en compañía tan ilustre la glorificación de nuestro iluminal Camões. (Prolongados aplausos.)

Hé dicho.»

## ENTIERRO DE S. M. LA EMPERATRIZ DE RUSIA.

El dia 8 del actual se verificó en San Petersburgo la funebre ceremonia de conducir el cadáver de la emperatriz de Rusia desde el palacio imperial á la fortaleza donde iba de enterrarse.

La lluvia y el viento fueron tan fuertes desde las primeras horas de la mañana, que por un momento se temió no poder dar el acto toda la solemnidad que generalmente revisten esas tristes ceremonias en aquel país.

A las doce de la mañana, sin embargo, el tiempo mejoró notablemente, per-

mitiendo cumplir el programa que con anticipación se había publicado, y el cortejo se puso en marcha al dar la señal la artillería de la fortaleza, atravesando la gran plaza de Palacio, los muelles y cruzando el puente de la Trinidad para internarse en la isla donde está situada la fortaleza de Pedro y Pablo.

Impetuoso en extremo era el espectáculo que presentaba el cortejo, dividido en 13 secciones, deslizándose lentamente entre las dos filas de soldados que se extendían por los muelles, precedido por la escolta imperial y por una compañía de guardias de Ismailoff.

Las 12 primeras secciones del cortejo las formaban oficiales sibariticos de palacio y de egados de las diferentes provincias de Rusia y Bulgaria, con sus respectivas banderas; el coche de gala de la emperatriz, tirado por ocho caballos blancos elegantemente enjazados; diputaciones de la Cruz Roja y otras varias sociedades análogas que estaban bajo la protección de la emperatriz, y por fin numerosos grupos de gente del pueblo. En la otra sección del cortejo iban las insignias de las órdenes rusas y extranjeras a que pertenecía la emperatriz y la corona y el cetro imperial.

Detras, y escoltada por el alto clero, iba la magnífica estufa con el cadáver, é inmediatamente el emperador, los príncipes de la familia imperial, el heredero de Amania, el de Austria y el de Hesse, todos a caballo. Separados de estos por un lucido Estado Mayor, marchabas la princesa de Edimburgo y otras, en carros de luto.

Cerraban la comitiva los funcionarios civiles y militares, la servidumbre de palacio y una rosa escolta de infantería, caballería y artillería.

El emperador y los príncipes, en persona, condujeron el féretro desde la puerta hasta el interior de la catedral de San Pedro y San Pablo, donde se halaba todo el cuerpo diplomático, y lo depositaron en el catafalco después de besar al cadáver en la boca.

Inmediatamente se procedió á la ceremonia con arreglo al ritual.

El cadáver no había estado de cuerpo presente más que un día, contra la costumbre, para satisfacer los deseos de la emperatriz, manifestados poco antes de morir.

## Correo de anoche.

MADRID 13.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Fomento.** — Ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril desde Redondela a Pontevedra.

Otra autorizando al gobierno para otorgar en pública subasta la concesión de un ferrocarril que desde la estación de Bobadilla, en la línea de Córdoba a Maqueda, empalme en el punto que se crea más apropiado en la línea de Jerez á Algeciras.

Real decreto convocando á los artistas para la exposición general de bellas artes que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Abril próximo.

También publica la *Gaceta* el real decreto del ministerio de Ultramar disponiendo la emisión de 750 000 billetes hipotecarios, en representación del Tesoro de la isla de Cuba y con intervención del Banco Hispano-Colonial.

Puede ya darse como oficial que el debate político en el Congreso comenzará el Lunes por medio de una interposición, que provocará al efecto el jefe natural de las izquierdas dinásticas, señor Sagasta.

Este debate será tan breve, que en opinión de muchos, se iniciará y terminará en una misma sesión.

Si resultan ciertas las noticias que se tienen respecto a lo que ha de decir ó declarar el Sr. Sagasta, su discurso, en opinión de los constitucionales, será verdaderamente notable.

Entre los pocos diputados que estaban ayer tarde en el Congreso, no se habló de otra cosa que de unas proclamas que recibió el general Salamanca por el último correo de Cuba.

Nosotros hemos visto las proclamas, que no son más que dos números extraordinarios del periódico *El Yara* de Cayo Hueso, en el primero de los cuales se da cuenta del desembarco de Calixto García, y en el segundo de la constitución de un gobierno ó junta revolucionaria en Cayo Hueso.

La lectura de las mencionadas proclamas revelan el desaliento de los insurrectos.

— Esta mañana ha llegado á Madrid

el general Ferrer, el cual ha sido recientemente indultado.

Nueva-York 12.—Varios periódicos de esta capital refieren que un buque de guerra español hizo un disparo sobre el barco de comercio americano *Elia Meritt*, cerca de la costa de Cuba, para que detuviese su marcha.

El capitán del barco americano izó su pabellón y un oficial del buque español fué a su bordo.

Después de inspeccionarle dejó que siguiera su rumbo.

Un voraz incendio ha estallado en Titusville (Pensilvania) en dos fábricas de refinar petróleo.

Mas de 100.000 barriles de este líquido están ardiendo y el incendio se extiende por el campo.

Nueva York 13.—Anteayer, a las once de la noche, y cerca de la desembocadura del río Conneaut, ocurrió un terrible choque entre dos vapores que navegaban en opuesta dirección.

Ambos eran americanos, llamándose uno *Stonington* y otro *Narrowsdale*.

A causa de la violencia del choque se declaró inmediatamente el fuego en este último, pereciendo abrasadas 30 personas y sumergiéndose el buque poco tiempo después.

El *Stonington* sufrió algunas averías, pero no ocurrió a bordo ninguna desgracia personal.

Las pérdidas del grande incendio de Pensilvania son considerables, calculándose en más de un millón de dollars.

Se cree que el buque de guerra español que inspeccionó en las aguas de la isla de Cuba á un barco mercante americano, no hizo fuego con bala, limitándose a disparar un cañonazo con pólvora seca, para advertir á aquella embarcación que detuviese su marcha.

Se considera este hecho sin importancia.

París, 12.—Conforme se había anunciado, hoy se ha celebrado un consejo de ministros presidido por el presidente de la República, quedando redactado el proyecto de ley sobre amnistía.

También se ha tratado de la ejecución de los decretos contra las corporaciones religiosas no autorizadas, acordándose continuar la línea de conducta energética y decisiva que el gobierno se proponía seguir desde un principio.

París, 12.—Cámara de los Diputados.—El diputado bonapartista Sr. Pablo de Cassagnac explica una interpretación acerca de la ingerencia del gobierno en las elecciones.

Con este motivo dirige violentos ataques á los ministros, acusándoles de ejercer su influencia moral en el ánimo de los electores, practicando el sistema de las candidaturas oficiales.

El orador es interrumpido varias veces.

El ministro del Interior se levanta para contestar á Cassagnac, negando la mayor parte de las acusaciones de éste.

Se esfuerza en demostrar que la mayor parte de los hechos que ha citado son inexacts ó exagerados.

Algunas interrupciones de Cassagnac dan lugar á escenas tumultuosas.

Al fin, á petición del gobierno, se pone á votación la orden del día, y es ésta aprobada por una gran mayoría.

El incidente surgido el Viernes en el Senado terminó el Sabado de una manera rigurosamente parlamentaria. Los que esperaban escenas ruidosas han podido convencerse de que en el ánimo del presidente del Consejo y del general Martínez Campos pesan más altos intereses que los de las diferencias políticas.

Algunas veces el calor de la discusión produce escenas más ó menos animadas que no pueden ser nunca duraderas cuando se trata de hombres de gran talla política y tienen que defender altísimas instituciones que les son igualmente queridas.

El debate político ha terminado con el discurso-resumen del Sr. Gómez del Castillo, que, en opinión de amigos y adversarios, ha estado á la altura del estadista eminente y del elocuente orador parlamentario.

Puesta a votación la proposición de confianza se pidió que fuera nominal, aprobándose por 170 votos contra dos de los Sres. Rivera y Valmediano. Se han adherido después 10 senadores.

Además del señor conde de Velle, que acaba de retirarse de la junta directiva del partido moderado, votó en el Senado á favor del gobierno el señor marqués de Valmar, el cual se había apartado hace un año de la misma junta, cuando se hallaba dividida esta en dos parcialidades.

En el Congreso comenzó el Sábado la discusión de los presupuestos de Puerto-Rico.

El Sr. Portuondo consume el primer turno en contra.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) de la comisión le contesta.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) consume el segundo turno en contra.

El Sr. Fabié (de la comisión) contesta rehuyendo el debate político a que se han invitado los Sres. Portuondo y Martínez Campos (D. Miguel) por su posición especial en el seno de la comisión, y se ocupa solo del presupuesto propiamente dicho.

Se suspende la discusión.

En la sesión celebrada en el Congreso el Sábado por la noche, se puso su anotada interpelación sobre el arriendo de tabacos de Filipinas el Sr. Becerra.

El señor ministro de Estado en contestación a una pregunta que le dirigiera al comienzo la sesión el Sr. Moret, dijo que las negociaciones entabadas hace años con Inglaterra para llevar a efecto un tratado de comercio entre aquella nación y España, van tomando un carácter definitivo, puesto que el gobierno español tiene noticia por el representante de Inglaterra en España de que el de aquel país está dispuesto a celebrar un tratado de comercio cuya base principal sería una importante reducción en los derechos de importación de los vinos españoles que varían entre 26 y 34 grados.

La Cámara acordó restablecer las sesiones reglamentarias de dos a seis de la tarde y celebrar sesión extraordinaria que se dedicaría a la discusión de presupuestos de Puerto-Rico.

Son muy importantes estos despachos de la Habana, que han recibido los señores ministros de la Guerra y de Ultramar, de la autoridad superior de la Gran Antilla, general Blanco;

Habana 12.—En la jurisdicción de Guantánamo se han presentado el titulado teniente coronel Rafael Maceo y el titulado comandante José Mejía Cartagena con 6 oficiales y 84 de tropa.

Habana 12.—En la goleta *Africa*, que debe haber salido ayer de Puerto-Rico con rumbo a la Península, y en el vapor correo que salió de aquí el día 5, van a disposición del gobierno Guillermo, José Maceo y 84 insurrectos presentados, de que se habla en el despacho anterior.

Otros presentados se han enviado, por de pronto, a Puerto-Rico, para que en la primera ocasión puedan también ser trasladados a la Península. La guerra camina a su término rápidamente.

A parte de estos despachos, creemos saber además, dice un periódico, que el gobierno espera, en un término breve, la rendición de Calixto García.

## Últimas noticias.

### BOLSA DE MADRID DEL DÍA 14.

Renta perpetua al 3 p. 18'15.

Id. id. exterior al 3 p. 19'20.

Deuda amortizable, 2 p. 39'40.

Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 96'75.

Oblig. del Banco y Tesoro, 110'00.

Oblig. productos Aduanas, 99'00.

Obligaciones ferro-carriles, 38'20.

## Gacetillas

Hemos recibido periódicos de las Islas Canarias, en cuyas columnas, nada encontramos que pueda llamar la atención de nuestros lectores.

Por la Dirección general de Establecimientos penales ha sido declarado cesante Lázaro Amozcotegui, sota-alcaide de la cárcel de esta capital, y nombrado en su lugar D. Joaquín Zamora.

En la corrida que se ha de celebrar en Jerez el día 23, matarán Lagartijo y Frascuelo, y serán los toros de la ganadería de Adalid; en la del Puerto, el 24, los mismos matadores, con toros de Lafitite.

El vapor correo *Comillas*, llegado a Santander procedente de la Habana, ha traído 184 pasajeros, 105 individuos de tropa, 13 marineros, dos de infantería de marina y cinco deportados políticos; total, 309.

Durante la travesía han ocurrido tres defunciones de enfermedades crónicas, según certificación facultativa.

Ha quedado el buque en cuarentena.

La fragata *Nau de Tolosa* ha fondeado en el Ferrol.

El Jurado francés acaba de conceder meda-

lla de oro en la Exposición de pinturas de París, á Mad. Eugenie Muraton, que es sin duda una de las artistas de más talento de Francia.

Esta artista le escribe al Sr. Güell y René la siguiente carta:

«Mi querido maestro: El Jurado me ha concedido una medalla: soy muy dichosa. Debo mi éxito á vuestra perseverante amistad, que me ha alentado á trabajar sin cesar durante quince años, dándome valor en los momentos en que la fe y la esperanza me abandonaban, rendida por la dificultad.

«V. me decía entonces: «Luchando se llega á vencer los imposibles; el genio es la paciencia, y con paciencia y entusiasmo se dominan todos los obstáculos.»

«Os creí, he seguido vuestros consejos: he trabajado sin cesar, y en la lucha con tantos compañeros llenos de saber y de talento, he llegado á merecer la medalla en la Exposición de París, después de haberla obtenido en la Universal de Viena, en la de Londres y la gran medalla en la de Angers.

«Debo á vuestros consejos estos triunfos, y aunque estéis lejos de París, sirviendo á vuestra adorada patria, quiero que sepais que Muraton y yo y todos nuestros compañeros de arte os saludan con la fraternidad de nuestros corazones, tan amantes de esa España llena de grandes artistas y de pintores inimitables.

«Vuestra agradecida amiga.—Eugenie Muraton.»

La carta de esta artista revela su talento. Sus cuadros tienen hoy una gran reputación en París y Londres, y difícilmente pueden adquirirse en su estudio, porque Mr. Wallis, el gran negociante de cuadros de Londres, compra á la artista cuanto trabaja.

El Sr. Castellar tiene en su comedor dos preciosos cuadros de esta artista.

Con objeto de buscar alivio á los dolores reumáticos que hace algún tiempo molestan al Sr. Posada Herrera, saldrá en breve acompañado de su señora para el establecimiento balneario de las Albas.

CARTAS.—En la Administración de Correos se hallan detenidas, por falta de dirección y franqueo, las siguientes:

D. Ramón de Aguirre, Isabela de Bal, D. José J. de Aparicio, Valparaíso.

Sres. Silvestre Bouvenieller, por contener objetos extraños á la correspondencia, París.

Para entregar á Autonio Vila, calle Carretas, n.º 5.

Sra. D. M. de la Paz Moreno, calle de la Independencia, n.º 13.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 133.

Existencia de presos en la Prevención civil 13 y en la Cárcel 80.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 16. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 00.

Cementerio:—Cádavera sepultados antes de ayer 6.

## EN LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

### DEPARTAMENTO DE CANCELERÍA

#### VICE CANCELER MALINS.

##### CHISHOLM Y VARIOS

The Cádiz Water Works Company (Limited) (en liquidación) y varios.

The Cádiz Water Works que comprenden la propiedad entera, las rentas, los derechos, el título y los intereses de una Empresa activa establecida en Cádiz, el puerto mercantil más importante de la costa meridional de España, serán puestas á la venta por almoneda por Mr. John Whittaker Ellis (de la casa de Farebrother Ellis Clarke y C.º), en la casa de Almoneda en la ciudad de Londres, el Miércoles dia 14 de Julio de 1880, á las dos en punto de la tarde, de conformidad con la orden de su señoría el vice canciller Sir Richard Malins, en cuyo tribunal radica el pleito citado.

The Cádiz Water Works incluyen los terrenos, fincas, pozos, galerías, depósitos, tuberías, materiales y máquinas, con las concesiones importantes de la Municipalidad de Cádiz en la venta de las aguas obtenidas en La Piedad, las cuales comunican por tubos de bastante tamaño con el Puerto de Santa María, Puerto-Real, el Trucadero, Matagorda y el distrito de Cádiz á quienes el abastecimiento de aguas de orígen puro es de bastante importancia.

Ha tenido efecto un desembolso de lib. 300,000 sobre la Empresa. La tenencia es estimada en igual valor que un séquito libre, y el terreno próximamente en 90 aranzadas.

La tarifa autorizada por las concesiones estando de 41 a 29 por 1.000 gallons conforme al consumo y teniendo una población de mas de 100,000 almas, es evidente que se haya asegurado un interés mercantil de importancia.

Esta propiedad presenta una buena oportunidad á los síndicos de capitalistas que deseen dar un buen empleo á sus capitales, siendo indudable que pueda asegurarse una renta de bastante consideración. Se invita también la atención de los agentes financieros y promovedores de empresas públicas, en la seguridad de que obtendrá el apoyo público este negocio, garantizado por obras de importancia y necesidad y por un desembolso original muy considerable.

Se vende la propiedad con todos sus derechos existentes con la Municipalidad de Cádiz, respecto á la cantidad de rvn. 1.000,000 depósito por garantía del cumplimiento de los términos de las concesiones.

Se dan por menores y las condiciones de la venta en la oficina de la Empresa en Cádiz, de Monsieur T. Anderson Rue Lafayette París, y en las principales Fondas en Madrid y en Londres de Mr. Octavius Leefe, Solicitor I Quality Court, Chancery Lane W. C. de Mess G. & H. Brandow Solicitor, 18 Essex Street Strand, en la casa de Almoneda de Londres, y de Mess F. & E. brother Ellis Clarke y C.º 5 y 6 Lancaster Place Straub I W. C. y 13 Old Broad Street E. C.

Fecha el 3 de Junio de 1880.

(firmada) Alfred Rawlinson  
Chief Clerk.

## LLOYD SUIZO.

### COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

#### DOMICILIADA EN WINTERTHUR R.

##### Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,

(33).— D. Federico Fedriani.

## Noticias oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE JUNIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel comandante de Ingenieros Don Máximo Álvarez Arenaz.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Hospital y prisiones, primer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas. Cádiz.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 14 de Junio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros.....	de	6	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	6	
1 bueyes.....	de	6 1'68	
7 vacas.....	de	1'53	1'68
9 novillos.....	de	6	
5 útreros.....	de	1'62	1'68
5 erales.....	de	1'62	1'68
1 súños.....	de	1'71	
5 terneras.....	de	6	1'62
0 cerdos.....	de	6	
24 reses vacunas con peso de kilos, 3,481			
0 cerdos id. id.		0	
0 carneros id. id.		0	

Suma total de kilos.... 3,481

### MERCUSTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recargación obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

Puerta del Mar.	250'497
Id. de Tierra.	898'113
Id. de Sevilla.	"
Id. de la Aguada.	"
Depósitos domésticos.	"
Conciertos.	"
Almacenes.	"

Total . . . . . Ptas. 1,148'610

Cádiz 13 de Junio de 1880.—El jefe de administración, Martí.

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Vito, San Modesto y Santa Crescencia, mrs.

MAÑANA.—Santa Lutgarda, San Quirico y Santa Julita, mrs.

JUBILEO.—En la Iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la misma iglesia

Se manifiesta á las 7 y se reserva á las 7 y 20.

En los días 16, 17 y 18 de Junio, en que el Jubileo circular se halla en la parroquia de San Antonio, se consagrará después del toque de eraciones, un solemnisimo triduo al agrado Corazon de Jesus, con pláticas á cargo del licenciado D. Francisco González Veig y Pizorno, concluyendo todos los días estos cultos con salve, letanías y gozos. En el expresado dia 18 á las diez y media de su mañana tendrá lugar la función principal, en la que panegirizará el anodicho orador. Todas las mañanas del mismo mes á las ocho y media, habrá Misa rezada con órgano, después de la cual se rezarán los ejercicios, y en la del último dia tendrá lugar la Comunión general. Estos actos están enriquecidos con muchas indulgencias. Los días de triduo habrá Misa cantada á las nueve.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Atmósfera.			Vientos.	
Horas.	Ream.	metro.		ru

de Junio, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia, 35,  
D. José Esteban Gómez.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AMÉRICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Jueves 17 de Junio A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

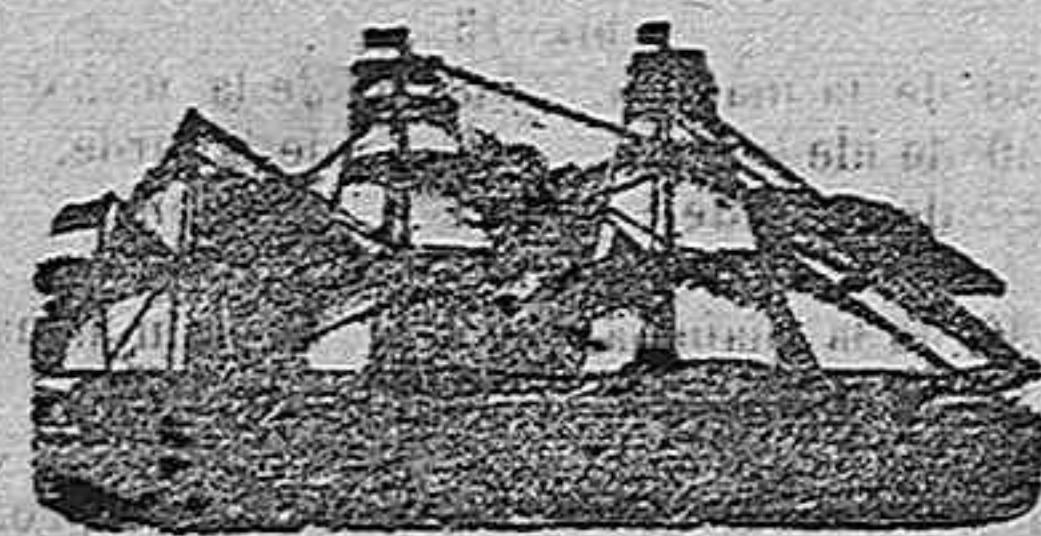
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 18,  
Sres. Horacio Alcon y Comp.

### Compañía anglo-hispana de vapores a hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,  
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.  
El vapor inglés CAD Z, capitán Drummond, saldrá de este puerto el Jueves 17 de Junio.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, 15.  
(360)-3 D. Joaquín del Cuervo.

PARA VIGO,  
Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.  
El vapor español ANSELMO, su capitán Don J. Novalejo, saldrá del 16 al 17 de Junio á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.  
(354)-3 D. Ricardo de Sobrino.

### Vapores correo del Marqués de Campo.



Primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos mensuales desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor  
**MAGALLANES**,  
su capitán don T. Larragoiti, llegará á este puerto del 19 al 22 del próximo Junio, saliendo en seguida para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Se despacha en esta, Aduana, 17.  
(323)-4 Sra. Viuda de Recur.

### Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós y Marsella.  
El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 18 de Junio á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, n.º 18,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

### Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.  
El vapor español VINUESA, su capitán D. Federico Molins, saldrá el Martes 22 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

## Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

### Nuevo servicio para el año 1830.

#### Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espesan también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con tránsito en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con tránsito en la Habana si se desea Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueble especial, á precios convencionales.

Para más informes y precios acudase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3).



### ¡Ya no se cose á mano!

#### A COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

#### A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
PONIENDOLOS ASÍ AL alcance DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

#### LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»,

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

### Ventajas increíbles!

Pidaunse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20 Columela y Verónica, 20.

## DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieran morir tómicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Carlos Ronquillo.

Único depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco, 33.

### ROPA HECHA

á medida, á la última moda de París, por el acreditado maestro sastre D. Ildefonso Paradas.

Rosario, esquina á la de Amargura, casa de D. Marcos Cuesta.

Términos de lana dulce, jerga novedad, tricot, elasticotin y demás géneros de la presente estación, a 120, 160, 200, 240, 280 y 320 rs.

Americanas desde 60 rs. en adelante.—Pantalones desde 30 rs.—Chalecos desde 20 reales.—Términos de lana para niños, desde 80 rs.

Camisas blancas y de color, desde 10 rs.—Calzoncillos desde 5 rs. (352) 8

## Gran ventaja obtiene el público al comprar sus joyas y relojes en la Gran Joyería y Relojería Inglesa plaza de San Antonio, num. 7, Cádiz,

pues su dueño se ha propuesto probar al público (á quien le conviene) que se pueden vender las JOYAS Y RELOJES mas baratos que hasta hoy se ha hecho y por consiguiente las vende á precios nunca conocidos en Cádiz.

#### PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo CIUDAD CONDAL, capitán don Manuel García de la Mata, saldrá el Miércoles 18 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3, (361)-3

A. Lopez y C.ª

### ANUNCIOS.

#### Mes de Junio

del Sagrado Corazón de Jesús, ó sea de otoño ejercicio consagrado á obsequiar el Corazón de Jesucristo por espacio de 33 días, en honor de los 33 años que el Señor pasó dedicado á la salvación de los hombres y gloria de su Padre, por don Miguel Neira. Un volumen encuader-

#### Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

#### Máquinas para coser.

Único depósito en Cádiz de las máquinas legítimas de WHEELER y WILLSON y de ELIAS HOWE de New York.

Hilos, sedas y agujas para todos los sistemas.

BAZAR GADITANO, Crn. de la Madera, 1 y 3. (601)

#### Restaurador universal

### del cabello, de la Sra. S. A. Allen.

Excelente preparación sin rival para restablecer, vigorizar y hermosear el cabello. Lo pone suave, sedoso y lustroso. Limpia pronto el cráneo, contiene é impide la caída y le vuelve su color natural primitivo. No es una tintura, no mancha la piel ni el rasgo de colorado adorno de cabeza.

Perfumerías de LEY, calle del Rosario, número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan. (362)-55

### La Vinatera.

#### Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos, las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos latos en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (334)



ESTABLECIMIENTO TERMAL

### VICHY

FRANCIA, departamento de L'ALLIER.  
Propiedad del ESTADO FRANCES

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

#### TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estomago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota; calenturas orinares, etc.

Todos los días desde el 15 de Mayo al 15 de Septiembre. Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salón reservado para las señoras. Salones de juego, de conversación y de billar. Todos los caminos de ferrocarril conducen a Vichy.

Venden los productos de Vichy: En Cádiz, en la farmacia de D. José Calatrigo, Torre, 29.



En Cadiz, D. José Calatrigo, Torre 29



DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.